



Serie **Sistema agroalimentario y los desafíos que trae el COVID-19**

8

## Impacto diferencial de la pandemia por COVID-19 en las mujeres y su relación con los pilares del sistema agroalimentario

### Sistemas alimentarios

Las más recientes cifras relativas a brechas en la distribución de la pobreza por sexo en América Latina y el Caribe indicaban que, con anterioridad a la pandemia, “por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, había 113 mujeres en similar situación” (CEPAL, 2020a). Esto pone en evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres en la región. Esta situación, afecta fuertemente la seguridad alimentaria y nutricional de este grupo, de tal modo que, en el 2018, el 8,4% de las mujeres de América Latina y el Caribe experimentaban inseguridad alimentaria severa, en comparación con el 6,9% de los hombres,<sup>1</sup> demostrando el vínculo existente entre pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional (FAO *et al.*, 2018).

En relación con los efectos del COVID-19, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020b) estima que la pobreza extrema en nuestra región aumentará en 28 millones de personas, con el que el número de personas en condición de hambre alcanzaría aproximadamente los 75 millones. En otras palabras, poco más de 1 de cada 10 habitantes de la región padecerá hambre. En el medio rural esta situación es aún más aguda, pues se proyecta que este año la pobreza extrema aumentará en un 28,5% y la extrema pobreza rural alcanzaría un inédito 42% (FAO y CEPAL, 2020). Lo anterior significa que 10 millones de habitantes – de los cuales casi 6 millones son mujeres – rurales se podrían sumar a esta condición en la

<sup>1</sup> Paralelamente, en 19 países de la región la prevalencia de obesidad entre las mujeres supera en al menos 10 puntos porcentuales a la de los hombres, lo que favorece el que presenten enfermedades crónicas no transmisibles (FAO *et al.*, 2018).

**Las necesarias medidas de cierre de mercados por razones sanitarias dificultan el acceso de las mujeres productoras a los mercados periurbanos y urbanos, afectando sus ingresos (CARE, 2020).**



que sus ingresos no serán suficientes siquiera para adquirir una canasta básica alimentaria. Además, este grupo en situación de pobreza extrema tiende a presentar niveles más altos de informalidad laboral y se aglutina en sectores económicos duramente golpeados por la pandemia, como servicios, turismo y trabajo doméstico asalariado (CEPAL, 2020c).

En ese sentido, las necesarias medidas de cierre de mercados por razones sanitarias dificultan el acceso de las mujeres productoras a los mercados periurbanos y urbanos, afectando sus ingresos (CARE, 2020). Adicionalmente, la afiliación a la seguridad social entre los ocupados rurales está altamente estratificada por ingresos (CEPAL, 2012a, 2012b), generando que los déficits de cobertura se concentren entre las mujeres ocupadas con peores condiciones para hacer frente a la crisis, como las trabajadoras por cuenta propia y domésticas no remuneradas (Rossel, 2012).

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), 37 países y territorios de la región han cerrado sus escuelas, lo que implica que al menos 113 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran en sus casas, necesitados de 24 horas diarias de atención. Asimismo, la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) alertó al inicio de la pandemia que cerca de 85 millones de niños y niñas de edad escolar primaria dejarían de recibir alimentos en las escuelas, recalcando que, para 10 millones de ellos, la comida de la alimentación escolar era quizás el único medio para una alimentación saludable (FAO, 2020). A este respecto, en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y la República Dominicana se activaron novedosos protocolos de emergencia para asegurar la alimentación escolar, entregando canastas y bolsas de comidas en los territorios de mayor vulnerabilidad (FAO y CEPAL, 2020a).

Por otra parte, las tareas de cuidado de niños y niñas tradicionalmente recaen en las mujeres, quienes tienen a su cargo el 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, más de tres veces de las que son responsables los hombres. Esto, sumado a sus labores productivas, las sobrecarga con dobles o triples jornadas laborales, realidad que se ha agravado con las medidas del confinamiento, particularmente en las familias con hijos/as en edad preescolar o que no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia, dificultando el que puedan conseguir un empleo remunerado o emprender (Wenham, Smith y Morgan, 2020).



Al mismo tiempo, las tensiones dentro del hogar asociadas a las necesarias medidas de confinamiento están aumentando el riesgo de violencia de género para mujeres y niñas, como ya se ha documentado en varios países de la región (Vaeza, 2020). La pandemia ha agudizado las brechas de desigualdad regionales en el ejercicio de los derechos fundamentales entre hombres y mujeres. Dichas brechas ponen presión a la capacidad de las mujeres para asegurar sus medios de vida, la cual se ve obstaculizada por la doble o triple carga descrita y el limitado acceso a insumos, servicios, mercados y recursos financieros, limitando todavía más su capacidad adquisitiva y con ello su acceso a dietas más saludables (Madgavkar *et al.*, 2020). Situaciones que ponen en evidencia el mayor impacto económico del COVID-19 sobre las mujeres, como consecuencia de su posición desventajosa en el mercado laboral y frente a los mercados comerciales.

La pandemia ha agudizado las brechas de desigualdad regionales en el ejercicio de los derechos fundamentales entre hombres y mujeres. Dichas brechas ponen presión a la capacidad de las mujeres para asegurar sus medios de vida, la cual se ve obstaculizada por la doble o triple carga descrita y el limitado acceso a insumos, servicios, mercados y recursos financieros.

América Latina y el Caribe debe avanzar hacia el desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos, sostenibles e igualitarios en el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, lo que requiere abordar todas las fases de la cadena de valor y llegar a comprender los problemas y las limitaciones que llevan a la exclusión de las personas participantes de los procesos de producción, procesamiento, preparación y consumo. Es necesario observar la capacidad de abordaje de estas particularidades por las políticas públicas y la pertinencia de las intervenciones desarrolladas a partir de la misma.

---

## Sistemas agroalimentarios, mujeres y pandemia por COVID-19

La pandemia por COVID-19 no ha dejado ningún ámbito de nuestras vidas indemne. La alimentación y nutrición de individuos y de la población se han visto forzosamente afectados; ha cambiado la distribución, disponibilidad y acceso a los alimentos y, posiblemente, inclusive su forma de producción. El acceso a insumos productivos se ha hecho más difícil por interrupciones en los procesos de importación y transporte, la volatilidad de los precios y las dificultades de distribución. FAO y CELAC (2020) y FAO y CEPAL (2020b) prevén una contracción en la oferta y la demanda de productos agrícolas, señalando posibles interrupciones en el comercio y la logística.

La pandemia ha modificado nuestra relación con el sistema agroalimentario y patrones de consumo. En este sentido, la alimentación y la nutrición podrían verse perjudicadas por el confinamiento, la disminución del poder adquisitivo familiar, la contracción económica y una potencial falta de disponibilidad y dificultad de acceso a alimentos sanos y seguros, en especial entre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (Butler y Barrientos, 2020). sanos y seguros, en especial entre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (Butler y Barrientos, 2020).

Observar la situación alimentaria con enfoque de género permite evidenciar que los sistemas sociales y culturales establecen un ordenamiento diferenciado y desigual entre hombres y mujeres que favorece la inseguridad alimentaria, especialmente entre las mujeres rurales. La pandemia nos obliga a considerar que en América Latina y el Caribe la alimentación, aquella actividad cotidiana y básica para la subsistencia de las personas, presenta diferencias en términos del acceso, disponibilidad y disfrute de una buena calidad de vida en función de coordenadas sociales como el sexo, etnia y grupo etario, lo que puede acrecentar las precariedades de algunos/as y, por el contrario, consolidar los privilegios de otros/as, generando una brecha desproporcionada entre las personas.

En América Latina y el Caribe, los roles de género tradicionales sitúan a las mujeres en el espacio doméstico y las responsabilizan de las labores de cuidado, mientras que a los hombres se les asocia con el trabajo formal, remunerado y acciones productivas que se traducen en ingresos monetarios para el hogar. No obstante, cuando las mujeres ejercen el empleo formal suelen tener una remuneración más baja que sus colegas masculinos. Las inequidades de género que afectan a las mujeres se expresan a lo largo de los

sistemas alimentarios. En el medio rural, el trabajo agrícola femenino a menudo es invisibilizado, lo que aumenta las dificultades de las trabajadoras agrícolas a la hora de participar en las cadenas de valor, ya que cuentan con menores acceso a recursos productivos, créditos, mercados y asistencia técnica (FAO *et al.*, 2018).

Asimismo, las mujeres debido a su triple carga y sus roles productivos, reproductivos y comunitarios suelen disponer de menor tiempo para atender sus propias necesidades, generando, en la mayoría de los casos, distintas formas de malnutrición. Resulta paradójico que las mujeres tradicionalmente consideradas como las encargadas principales de preparar y distribuir la comida en sus núcleos familiares y domésticos – sean justamente el grupo que presenta mayores riesgos o directamente una mayor prevalencia de enfermedades asociadas a la desnutrición, anemia y obesidad (OMS, 2001; FAO *et al.*, 2018).

En este sentido, la evidencia ha demostrado que, ante las crisis alimentarias, las mujeres realizan un patrón alimenticio de exclusión de alimentos a favor niñas y niños (especialmente los varones) y de sus parejas, amparando la negligencia de su propio consumo. Este patrón, esta discriminación dietética, refuerza la devaluación social de las labores femeninas y de su propio cuerpo. Lo que se manifiesta de dos formas: por una parte, como acceso reducido a ciertos tipos de alimentos, por ejemplo, a las proteínas de alta calidad biológica (calidad dietética diferencial); y, por otra, como acceso reducido a todos los alimentos (cantidad dietética diferencial) (FAO, 2013; CELAC, 2016).

Las mujeres quedan, por tanto, precozmente en la vida, atrapadas en el círculo vicioso de pobreza y malnutrición, reduciendo su potencial de aprendizaje, aumentando sus riesgos de salud y disminuyendo su productividad. Esta situación contribuye a la disminución de su capacidad para acceder a otros activos más adelante en la vida y socava los intentos de eliminar las desigualdades de género (Sen, Östlin y George, 2007).

Estudios e informes constatan que cuando se incrementa el acceso y control igualitario de los recursos entre los sexos, aumenta la producción agrícola y la inversión en educación infantil, mejora el acceso a instalaciones sanitarias, se eleva la seguridad alimentaria del hogar, y se acelera el crecimiento y desarrollo infantil, con beneficios económicos para toda la sociedad (Oniang'ó y Mukudi, 2002). En definitiva, una reducción en las asimetrías de género beneficia a la comunidad entera.

Por ello, el mayor reto de los Estados en la región ante la pandemia es lograr que la recuperación no profundice estas desigualdades. Para lograrlo, deben prestar especial atención a la situación de las mujeres en general, y en especial a aquellas que viven en sectores rurales y a las indígenas y afrodescendientes, poniendo en práctica medidas de carácter integral y sistémicas que aborden los nudos estructurales de desigualdad entre hombres y mujeres en los sistemas de protección social y en las políticas, programas y proyectos de inclusión productiva (Brito e Ivanovic, 2019).



## Recomendaciones

Visibilizar, reconocer y transformar las brechas que experimentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos exige, por una parte, comprender su naturaleza entramada, y, por otra, diseñar e implementar políticas, estrategias, programas y proyectos orientados a tratar de manera diferenciada los requerimientos de la población en situación de vulnerabilidad por medio de diagnósticos que observen el escenario como un conjunto de brechas que se refuerzan mutuamente y sobre las cuales es necesario actuar de manera estratégica y coordinada.

Partiendo de la premisa de que toda persona adulta puede necesitar cuidados y ha de poder cuidar de otros, sin que ello dificulte su acceso a ingresos y condiciones de vida dignas, es

fundamental contar con abordajes integrales que reconozcan sus roles productivos, reproductivos y comunitarios, comprendiendo que la solución no debe reducir al sujeto femenino a las labores de cuidado, ni al rol de madre.

En consecuencia, urge revisar y rediseñar los sistemas de protección social para que favorezcan el acceso de las mujeres a empleos decentes y a recursos cruciales para su labor productiva (tierra, agua, financiamiento, herramientas, ganado, capacitación, etc.) favoreciendo la corresponsabilidad en relación con las labores de cuidado.

En concreto, para responder en un corto plazo a la urgencia de la crisis, se necesita:

- Garantizar la realización de diagnósticos y caracterizaciones sociales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, considerando factores como el sexo, etnicidad, ubicación geográfica, modalidad de empleo y condición etaria.
- Remover posibles barreras de entrada basadas en sesgos de género existentes en las políticas, programas y procedimientos, favoreciendo el ejercicio de los derechos humanos. Por ejemplo, es necesario revisar los requerimientos para acceder a los programas de transferencias condicionadas, de manera de no sobrecargar a las mujeres.
- Potenciar la cobertura de los programas y los proyectos relativos a seguridad alimentaria y nutricional. Se destacan las iniciativas para garantizar el ejercicio por parte de las familias del derecho a la alimentación adecuada, como el desarrollo de programas de compras públicas y circuitos cortos de abastecimiento, que favorezcan la reactivación económica y el empoderamiento de las mujeres productoras rurales.
- Considerar prioritarios los sistemas de cuidado, educación y alimentación escolar para la reactivación económica.
- Fortalecer los sistemas y programas de prevención y atención a las víctimas de la violencia de género, así como el resguardo de la identidad de los denunciantes, con especial énfasis en aquellos que operan en la ruralidad.
- Proteger el acceso de la población a una oferta alimentaria variada, que incluya frutas, verduras y legumbres (entre otros). Para ello, se deben fortalecer los circuitos de abastecimiento, promoviendo la reapertura de mercados de abastos y el desarrollo de medidas sanitarias que resguarden a quienes los visitan o trabajan en ellos. Visibilizando y valorando el trabajo productivo y de comercialización que realizan las mujeres en estos espacios.



En paralelo, es necesario comenzar la planificación y desarrollo de medidas estructurales capaces de modificar los factores que determinan la vulnerabilidad de los grupos marginalizados, hoy fuertemente afectados por la crisis. Para ello se vuelve imperioso:

- Abandonar la noción de que el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género resulta oneroso, y que, aunque conllevan efectos positivos, podemos prescindir de ellas por ahora. La inversión en políticas y acciones en favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres es central para el logro del desarrollo sostenible, pues las debilidades de nuestras economías se perpetuarán en tanto la mitad de nuestra población experimente dificultades para acceder a empleos decentes, protección social y condiciones de vida dignas.
- Activar el rol del sector privado en el desarrollo de programas que garanticen el empleo decente de mujeres y hombres.
- Invertir en el liderazgo de las mujeres e involucrarlas en la planificación de la respuesta ante el COVID-19, lo cual es fundamental para abordar las necesidades de hombres y mujeres, en el contexto de pandemia.



En conclusión, la respuesta ante la crisis demanda una enérgica reacción política, estatal, intersectorial y de la cooperación al desarrollo a partir de la cual la región debe ser capaz de responder a la urgencia y, al mismo tiempo,

avanzar hacia un ejercicio igualitario de los derechos de mujeres y hombres, como única vía para transformarnos en sociedades más equitativas y resilientes.

## Bibliografía

- Butler, M. J. y Barrientos R. M. 2020. The impact of nutrition on COVID-19 susceptibility and long-term consequences. *Brain Behav Immun*, 87: 53-4. (disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7127800/pdf/main.pdf>).
- Brito Bruno, C. e Ivanovic Willumsen, C. 2019. *Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, No. 23. Santiago de Chile. FAO. Santiago. FAO. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5092es/ca5092es.pdf>).
- CARE International. 2020. *Gender implications of COVID-19 outbreaks in development and humanitarian settings*. (disponible en: [https://www.care-international.org/files/files/Gendered\\_Implications\\_of\\_COVID-19\\_Full\\_Paper.pdf](https://www.care-international.org/files/files/Gendered_Implications_of_COVID-19_Full_Paper.pdf)). Acceso: 20 de septiembre de 2020.
- CELAC. 2016. *Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC*. Santiago. FAO. (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6662s.pdf>).
- CEPAL. 2012a. *Eslabones de la desigualdad: heterogeneidad estructural, empleo y protección social*. Santiago. (disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27973-eslabones-la-desigualdad-heterogeneidad-estructural-empleo-proteccion-social>).
- CEPAL. 2012b. *Panorama Social de América Latina 2011*. Santiago. (disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1241-panorama-social-america-latina-2011>).
- CEPAL. 2020a. Índice de feminidad en hogares pobres. (disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>). Acceso: 20 de septiembre de 2020.
- CEPAL. 2020b. Contracción de la actividad económica de la región se profundiza a causa de la pandemia: caerá -9,1% en 2020. (disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/contraccion-la-actividad-economica-la-region-se-profundiza-causa-la-pandemia-caera-91#:~:text=En%20ese%20contexto%2C%20la%20CEPAL,3%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20latinoamericana>). Acceso: 20 de septiembre de 2020.
- CEPAL. 2020c. *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. Santiago. (disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1241-panorama-social-america-latina-2011>).
- FAO. 2013. Política de Igualdad de Género de la FAO. Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural. Roma. (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>).
- FAO. 2020. FAO alerta sobre el impacto del COVID-19 en la alimentación escolar de América Latina y el Caribe. (disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1266856/>). Acceso: 20 de septiembre de 2020.
- FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2018. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. Roma. FAO. (disponible en: <https://www.who.int/nutrition/publications/foodsecurity/state-food-security-nutrition-2018-es.pdf>).
- FAO y CELAC. 2020. *Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19*. Santiago. FAO. (disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf)).
- FAO y CEPAL. 2020a. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: El rol de las medidas de protección social*. Boletín N.º7. Santiago. FAO. (disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9435es>).
- FAO y CEPAL. 2020b. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Una primera mirada a los impactos y respuesta de los países*. Boletín N.º1. Santiago. FAO. (disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca8677es>).
- FAO y CEPAL. 2020. *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Boletín N.º5. Santiago. FAO. (disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf)).
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2018. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago. FAO. (disponible en: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/ca2127es.pdf>).

- Madgavkar, A., White, O., Krishan, M., Mahajan, D. y Azcue, X. 2020. COVID-19 and gender equality: Countering the regressive effects. (disponible en: <https://www.mckinsey.com/featured-insights/future-of-work/covid-19-and-gender-equality-countering-the-regressive-effects#>).
- OMS. 2001. *Iron deficiency anaemia assessment, prevention and control: a guide for programme managers*. Ginebra.
- Oniang'ó, R. y Mukudi, E. 2002. *Nutrición y Género*. En B. McDonald, R. Gross y L. Haddad, *Nutrición. La Base para el Desarrollo*. Ginebra. ONU. (disponible en: <https://www.um.es/lafem/Nutricion/DiscoLibro/01-Los%20fundamentos/Complementario/NutricionBaseDesarrollo.pdf>).
- Rossel, C. 2012. *Protección social y pobreza rural en América Latina*. Santiago. FAO y CEPAL. (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-au333s.pdf>).
- Sen, G.; Östlin, P. y George, A. 2007. *La inequidad de género en la salud: desigual, injusta, ineficaz e ineficiente ¿Por qué existe y cómo podemos cambiarla?* Santiago. OPS.
- UNESCO. 2020. *La educación en América Latina y el Caribe ante la COVID-19*. (disponible en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc/monitoreo>). Acceso: 20 de septiembre de 2020.
- Vaeza, M. N. 2020. *Género y el COVID-19 en América Latina y el Caribe. Dimensiones de género en la respuesta*. Santiago. ONU Mujeres. (disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero\\_y\\_el\\_covid-19\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america_latina_y_el_caribe.pdf)).
- Wenham, C., Smith, J. y Morgan, R. 2020. COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. *The Lancet*, 395(10227): 846-48.

## Autoras

**Claudia Brito Bruno, Oficial de Políticas, experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales**  
**Carolina Franch, Académica del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile**  
**Catalina Ivanovic Willumsen, Especialista en transversalización de género**  
**Lorena Rodríguez-Osiac, académica Escuela de Salud Pública Universidad de Chile**



Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Brito, C. Franch, C. Ivanovic, C. y Rodríguez-Osiac, L. 2020. *Serie Sistema agroalimentario y los desafíos que trae el COVID-19: Impacto diferencial de la pandemia por COVID-19 en las mujeres y su relación con los pilares del sistema agroalimentario*. N° 8. Santiago, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb2115es>